



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO GUARDAMAR DEL SEGURA

**6316** ANUNCIO CONVOCATORIA BOLSA DE TRABAJO DE TECNICO DINAMIZADOR DE JUVENTUD

#### ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos nº 4123-2022, de fecha 19/08/2022, se han aprobado las bases reguladoras de la convocatoria para la constitución de una bolsa de empleo de TÉCNICO/A DINAMIZADOR/A DE JUVENTUD (GRUPO B), para la ejecución de programas de carácter temporal y otras necesidades esenciales que puedan surgir.

El texto íntegro de las bases específicas reguladoras de la convocatoria estará a disposición de los interesados en el Tablón de Edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Guardamar del Segura, <https://guardamardelsegura.sedelectronica.es>, y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura ([www.guardamardelsegura.es](http://www.guardamardelsegura.es)),

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte e la citada prueba selectiva será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde-Presidente

//Documento firmado electrónicamente//